

Ciclo de talleres: Litigación y prueba

I. Introducción

Atendiendo a la falta de capacitaciones en litigación y a las limitadas posibilidades de desempeño en audiencias judiciales, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) ha diseñado este curso en colaboración con la Cátedra de Litigación Oral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Atlántida Argentina y el apoyo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mar del Plata, que está dirigido a la **formación intensiva en técnicas de litigación adversarial para audiencias, orientada al perfeccionamiento profesional de Abogadas y Abogados que deban desempeñarse en audiencias judiciales**, sea que ejerzan la profesión independiente o formen parte de la Administración de Justicia o los Ministerios Públicos.

Las abogadas y abogados que prestan servicios en los organismos de la Administración de Justicia y el Ministerio Público sin ocupar cargos de magistratura son profesionales calificados que, sin embargo, tienen limitadas posibilidades de desempeño profesional en audiencias judiciales. Aun los funcionarios letrados auxiliares del Ministerio Público (que según la Ley Orgánica pueden desempeñarse profesionalmente como abogados con unas pocas limitaciones fijadas taxativamente en el art. 39 de la ley 14.442) no suelen participar activamente en los juicios orales, donde perfectamente podrían tener a su cargo algunos interrogatorios e incluso parte de los alegatos y otras incidencias, siempre bajo la conducción de los fiscales o defensores a quienes asisten. En otras audiencias, donde es más frecuente su participación bajo instrucciones de sus titulares, también pueden mejorar su desempeño con el entrenamiento de las destrezas específicas de la litigación oral.

Además para mejorar las posibilidades de concursar para cargos de magistratura con el respaldo de un bagaje experiencial cuyo acceso tienen hoy prácticamente vedado, esta propuesta les ofrece la **posibilidad de entrenar esas destrezas para enriquecer y optimizar las funciones que tienen asignadas a sus cargos**. No se trata sólo de una inversión de largo plazo, ya que los beneficios de esta capacitación son de aplicación inmediata en las actividades cotidianas.

Para este fin hemos diseñado este conjunto de **encuentros presenciales e intensivos**, que tomarán en cuenta las habilidades y experiencia de los inscriptos, abordando los conocimientos desde una faz teórica y práctica.

El 100% de los ingresos del ciclo se destinará a financiar la realización del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal que se realizará en la Universidad Nacional de Mar del Plata en la primera semana de noviembre de 2025.

II. Metodología

El curso se desarrollará de manera **presencial** en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mar del Plata, Olavarría 2295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Cada taller tiene una **carga horaria de tres horas**, dedicadas a trabajar desde un **formato práctico** una problemática específica vinculada a la litigación en audiencias orales y a la admisión y producción de pruebas. Su objetivo se centra en la **adquisición y perfeccionamiento de destrezas y habilidades que hacen a la práctica profesional**, más que en el análisis de cuestiones teóricas. No tienen un orden secuencial, y es posible comenzar por cualquiera de ellos. Durante el desarrollo de cada taller, **el eje está puesto en la ejercitación**, utilizando casos diseñados específicamente para esos fines, en los que las complejidades jurídicas se limitan a las necesarias para la práctica que se busca potenciar. Los ejercicios son discutidos y analizados entre los asistentes y capacitadores, para encontrar las claves de mejoramiento de las destrezas, pero también para adentrarse en los fundamentos teóricos del modo de hacer las cosas en la sala de audiencias (o en su preparación).

III. Fechas y cronograma preliminar

Se tendrá en cuenta el interés de los asistentes para determinar los temas a desarrollar en cada encuentro. **Cada asistente podrá elegir de los talleres que sean de su interés, abonando cada uno de estos por separado.** Los talleres propuestos son:

Encuentros	Descripción	Fecha
1 ^{er} encuentro: Audiencias	La audiencia oral ha demostrado ser la herramienta más potente para la transformación de las prácticas judiciales. En este taller nos adentraremos en el modo en que una audiencia bien planificada por las partes y bien conducida desde el estrado optimiza el funcionamiento del sistema y reduce al mínimo la necesidad de producción escrita.	Martes 12/08 16:00 a 19:00hs.
2 ^o encuentro: Interrogatorio de testigos	El juicio lo gana quien cuenta la historia más creíble, y los testigos siempre serán la pieza clave. Este taller trabaja las principales destrezas vinculadas al interrogatorio de testigos propios y ajenos, disputando la credibilidad y optimizando la presentación de la información.	Martes 19/08 16:00 a 19:00hs.
3 ^{er} encuentro: Documentos y oralidad	Pese al gran caudal documental de todo tipo en el mundo jurídico, es infrecuente en los juicios un manejo diestro y eficaz de esos documentos, ni como evidencia, ni como condicionantes de otras evidencias. Este taller ofrece herramientas específicas y eficaces para la acreditación y uso de todo tipo de prueba documental.	Martes 02/09 16:00 a 19:00hs.
4 ^o encuentro: El litigio de admisión probatoria	Estamos abandonando paulatinamente el modelo de acumulación acrítica de enormes volúmenes de pruebas que alargan innecesariamente el trámite de los procesos, y cada vez más las juezas y jueces regulan la actividad probatoria	Martes 16/09 16:00 a 19:00hs.

	conforme los criterios de pertinencia, relevancia y calidad de las evidencias. Este taller trabajará específicamente sobre este aspecto del litigio que cada vez aparece más complejo y desafiante.	
5º encuentro: La prueba pericial	La llamada “prueba científica” crece incesantemente en importancia en todos los procesos. Los mitos sobre ella más aún. Un taller sobre cómo tratar con naturalidad a los testigos más difíciles y riesgosos, y cómo defender su admisibilidad en juicio.	Martes 30/09 16:00 a 19:00hs.
6º encuentro: Alegatos	La dificultad de pasar de la redacción de un memorial escrito al alegato oral no es sólo una cuestión de oratoria. Este taller se orienta a las destrezas que requieren tanto la apertura y cierre de un juicio como las alegaciones orales en audiencias de todo tipo.	Martes 14/10 16:00 a 19:00hs.
7º encuentro: Medidas de coerción	El litigio sobre el uso de la coerción durante el trámite procesal tiene particulares desafíos tanto en lo argumental como en la posibilidad de producir evidencia antes y durante las audiencias en las que se piden, se ajustan o se revisan las modalidades de coerción.	Martes 28/10 16:00 a 19:00hs.
8º encuentro: Selección del jurado	Las destrezas en juego a la hora de seleccionar el jurado están vinculadas con la proyección de las teorías del caso sobre las experiencias de vida y convicciones de las y los candidatos convocados, la observación y técnicas de interrogatorio ligeramente distintas a las que se desarrollan durante la etapa probatoria del juicio oral. Esa delicada tarea se desarrolla en condiciones óptimas cuando el fiscal y el defensor tienen a su lado a un equipo que comprende las reglas del juego y está en condiciones de colaborar activamente durante la preparación del juicio y la audiencia de voir dire.	Martes 11/11 16:00 a 19:00hs.

Puede ampliarse esta oferta con talleres que abarquen otras temáticas de interés o profundicen cualquiera de los temas propuestos, dependiendo de la disponibilidad de espacio fuera de estas fechas.

IV. Equipo facilitador y respaldo institucional

La coordinación del equipo de facilitadores está **a cargo de Guillermo Nicora**, capacitador en litigación y formador de capacitadores en litigación con más de veinte años de experiencia, profesor titular de la Cátedra de Litigación de la UAA y director del área Cárceles y Medidas

Alternativas del INECIP. Los facilitadores que participarán del curso serán integrantes de la Cátedra y del Club de Litigación.

El INECIP es una organización no gubernamental que inició sus actividades en el año 1989. En estos 35 años de trayectoria ha trabajado en la implementación y consolidación del sistema acusatorio y del juicio por jurados en casi todas las provincias de Argentina y en diversos países del continente, articulando con Tribunales Superiores de Justicia, Ministerios Públicos Fiscales, Defensas Públicas, Colegios de Abogados y de Magistrados, Universidades y Ministerios de Justicia, entre otros. El INECIP cuenta con una amplia experiencia en capacitaciones en litigación adversarial, habiendo realizado múltiples capacitaciones para operadores judiciales provinciales y federales de todo el país.

La Cátedra de Litigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Atlántida Argentina imparte desde el 2020 un curso cuatrimestral de Litigación Oral multifueros que es una materia obligatoria del cuarto año de la Carrera de Abogacía según el plan de estudios en vigencia desde ese año. Sin embargo, quienes integran la Cátedra desde 2007 han venido ofreciendo cursos y talleres extracurriculares y de extensión destinados a optimizar las destrezas de litigación oral. Vinculado a la Cátedra, desde 2024 se viene desarrollando como actividad de extensión universitaria el Club de Litigación de la Atlántida, espacio donde abogadas y abogados en ejercicio, docentes y estudiantes se reúnen periódicamente para entrenar destrezas de litigación, analizar y debatir cuestiones novedosas vinculadas al litigio y la prueba, y promover la extensión de estas prácticas a todos los fueros.

V. Costo y formas de pago

El **valor de cada uno de los encuentros es de \$35.000** (treinta mil pesos argentinos), que debe ser abonado previo a su realización.

Descuentos: La inscripción anticipada a dos o más encuentros tiene una bonificación del 10%. La inscripción anticipada a cuatro o más encuentros, además de la bonificación, se puede abonar en tres cuotas mensuales y consecutivas.

Los medios de pago habilitados son:

- Transferencia bancaria.
- Tarjeta de crédito a través de Mercado Pago (con un recargo del 15%).